

## **POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

SISTEMAS DE ENERGIA S.A., consciente de la importancia económica y social que significan los Accidentes del trabajo y las Enfermedades Profesionales, se manifiesta decididamente partidaria y comprometida con las acciones de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, lo cual contribuye en forma directa a:

- Mantener la salud y bienestar de nuestros trabajadores y sus familias.
- Conservar los recursos materiales y bienes económicos de nuestra organización.
- Optimizar los costos de operación, para finalmente otorgar a nuestros clientes un servicio basado en la calidad integral y Seguridad necesaria que evite lesiones a nuestro personal y por ende a todo aquel relacionado con nuestros trabajos.

Para hacer realidad esta Política, la Gerencia General de la organización se compromete con:

- Diseñar e implementar un sistema basado en el mejoramiento continuo de acuerdo a las necesidades de nuestros clientes, que permitan Detectar, Evaluar y Controlar los riesgos asociados a las actividades que son desarrollados por nuestra organización.
- Mantener una elevada continuidad de marcha de las operaciones, en un régimen de pérdidas mínimas y absorbibles por la organización.
- El recurso humano es considerado en toda su totalidad como los pilares fundamentales para mantener a la organización en un nivel competitivo.
- Hacer partícipe a todo el personal de SISTEMAS DE ENERGIA S.A., en el mejoramiento continuo y resaltar las experiencias negativas que sean desarrolladas en los trabajos.
- Dar estricto cumplimiento a la legislación vigente en materia de Seguridad Y Salud Ocupacional.
- Dar cumplimiento a las normativas de nuestros clientes en materia de Seguridad Y Salud Ocupacional.
- Resaltar las mejoras asociadas a la comunidad y no dejar fuera su participación.
- Publicar, dar a conocer, implementar y mantener la presente Política al interior de SISTEMAS DE ENERGIA S.A.
- Hacer partícipe de nuestra Seguridad y Salud Ocupacional a nuestros clientes.
- Revisar periódicamente la presente política, para asegurar que permanece pertinente y apropiada a nuestra organización, a los altos ejecutivos de la gerencia, a nuestra supervisión y a nuestros trabajadores.

**Para el cumplimiento de la Política de Seguridad y Salud Ocupacional, se considerarán dentro de los objetivos, los recursos necesarios.**

Representante legal  
SISTEMAS DE ENERGIA S.A.



Santiago 03/01/2018